

SECRETARÍA: A Despacho el presente asunto con informes de seguimiento, realizado por la Asistente Social. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, octubre 9 de 2020.

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Valle del Cauca, nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020)

Auto: 1296
Proceso: PERMISO DE SALIDA DEL PAIS
Demandantes VERONICA MAZUERA OCHOA
Demandado LUIS GABRIEL GIRALDO SILVA
niña MARTINA GIRALDO MAZUERA
Radicación 76-001-31-10-001-2019-00357-00

La Asistente Social del Despacho, presenta informe de seguimiento, a fin de establecer como se está adelantando el proceso de acercamiento y fortalecimiento del vínculo paterno filial, entre el señor LUIS GABRIEL GIRALDO SILVA y la niña MARTINA GIRALDO MAZUERA. conforme a lo ordenado en providencia del 14 de agosto de 2020. Seguimiento que se ha realizado haciendo uso de las herramientas tecnológicas, dada la situación actual que atraviesa la ciudad por la cuarentena decretada, informe que se incorporará al expediente y se pondrá en conocimiento a las partes, **advirtiendo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

Por lo anotado, el Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca,

DISPONE:

ÚNICO: INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO a las partes, el informe de seguimiento efectuados por la Asistente Social del Despacho a fin de establecer como se está adelantando el proceso de acercamiento y fortalecimiento del vínculo paterno filial, entre el señor LUIS GABRIEL GIRALDO SILVA y la niña MARTINA GIRALDO MAZUERA. conforme a lo ordenado en providencia del 14 de agosto de 2020, **advirtiendo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

NOTIFIQUESE

OLGA LUCIA GONZÁLEZ
Jueza



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE
SANTIAGO DE CALI**

ESTADO
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE

NOTIFICÓ HOY _____

EN EL ESTADO No. _____

SECRETARIO

JHONIER ROJAS SANCHEZ